



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE PARA LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO, EN LAS ASIGNATURAS:

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TURNO	SEDE
TALLER DE INFORMÁTICA II	<ul style="list-style-type: none"> CONTADOR(A) PÚBLICO(A), LICENCIATURA EN CONTADURÍA O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS, HABILIDAD PARA EL MANEJO DE HOJA DE CÁLCULO, HABILIDAD PARA EL USO DE SOFTWARE ORIENTADO A PAQUETES EN CONTABILIDAD, NÓMINAS, ADMINISTRACIÓN Y FISCAL. 	TM	CSL
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL O INGENIERO(A) INDUSTRIAL. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HABILIDAD EN EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO, PROACTIVO CON FACILIDAD PARA RELACIONES INTERPERSONALES. 	TM	SJC

*APEGADOS A NUESTRO SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO EN ESTA INSTITUCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS, DE NO EMBARAZO Y VIH.

- I. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/m5xpg> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
 - A) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.
- II. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.
- III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.
- IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA PARA LA DIVISIÓN INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 MN) POR H/S/M.
- V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL(ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., A 13 DE ENERO DEL 2025

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
POR UNA PATRIA CON SABIDURÍA Y ESPÍRITU DE PROGRESO

M.I. TAMARA/ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL

